

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación de esta ciudad, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA PRIETO, DNI N° 93.583.577 (fallecida en Santa Fe el 04 de abril de 2001) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el Tribunal. Fdo. Dr. Berlanga, (Juez), Dra. De la Torre (Secretaria). Santa Fe, 13 de Diciembre de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 12240 Dic. 17 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos GONZALEZ, MARTA ALICIA s/Quiebra; (Expte. N° 1202 - año 2010) la siguiente resolución: Santa Fe, 9 de Diciembre de 2010. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Marta Alicia González, D.N.I. 17.285.037, domiciliada realmente en calle 9 de Julio N° 2044 y legalmente en Manzana 6, vivienda 17, Barrio El Pozo, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2 Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3 Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal - texto ordenado decreto 2350/97 y Circular N° 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4 Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5 Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días presente estado detallado del activo y pasivo, actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de composición, valuación y gravámenes; nomina de acreedores con indicación de domicilios, montos de los créditos, vencimientos, etc., y un legajo por cada acreedor conforme art. 11 inc. 5 LCQ, así como detalle de procesos judiciales o administrativos en tramite precisando su radicación. 6 Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 7 Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8 Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 9 Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a la fallida, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina. 10 Hacer saber a la fallida que solo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la ley 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 15 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas. 12 Fijar el día 17 de marzo de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 13 Fijar el día 14 de abril de 2011 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14 Señalar el día 12 de mayo de 2011 como

fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 22 de junio de 2011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo. Dr. Dellamónica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez, secretario.
S/C 121788 Dic. 17 Dic. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MACHADO SUSANA TERESA s/Quiebra; (Expte. Nro. 1147/2010), se ha declarado la quiebra en fecha ... de Susana Teresa Machado, D.N.I. N° 14.558.413, de apellido materno Richard, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, domiciliada realmente en calle Pasaje Pivadori N° 2782 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 9 de Julio N° 3446, P.B. Depto. A, de la misma ciudad. Se dispuso el día 15/12/2010 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 15/2/2011. Se ordeno a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) - Dr. Jorge Gómez, secretario.
S/C 121780 Dic. 17 Dic. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: ROJAS, KARLA ANALIA s/Quiebra; Expte. N° 1268, año 2010, se ha dispuesto; 1) Declarar la quiebra de Karla Analía Rojas, argentina, D.N.I., 27.237.325, casada, mayor de edad, de apellido materno Duran, domiciliada en calle Hernandarias 1521 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y legalmente en 1 de Mayo 1368 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 09 de diciembre de 2010. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.
S/C 121840 Dic. 17 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos FRUTOS, CARLOS MANUEL c/CORREA, MARISA DEL CARMEN s/Quiebra; (Expte.

593/2009), la siguiente resolución: Santa Fe, 10 de Diciembre de 2010. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Marisa del Carmen Correa, D.N.I. 16.289.775, con domicilio real en calle San Lorenzo 436 de la localidad de Sa Pereyra, y domicilio legal en calle 9 de julio 1926 de la ciudad de Santa Fe. 7 Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8 Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 9 Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a la fallida, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina. 10 Hacer saber a la fallida que solo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la ley 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 15 de Diciembre de 2010 a las 10.00 horas. 12 Fijar el día 16 de Marzo de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes, de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 3 Fijar el día 31 de marzo de 2011 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14 Señalar el día 29 de abril de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 10 de junio de 2011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 121786 Dic. 17 Dic. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MEDRANO, FABIANA BEATRIZ, s/Quiebra" (Expte. Nro. 1070, año 2009), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el artículo 218 de la Ley 24.522 y a los fines de lo previsto en el 7mo. párrafo del mencionado artículo. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 121797 Dic. 17 Dic. 21

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SEQUEIRA, ANALIA CLAUDIA, s/Quiebra" (Expte. Nro. 1193, año 2008), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el artículo 218 de la Ley 24.522 y a los fines de lo previsto en el 7mo. párrafo del mencionado artículo. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 121799 Dic. 17 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Dr. Claudio Bermúdez Secretaría a cargo de la Dra. Pacor Alonso, se

ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "GIMENEZ, JOSE LUIS s/Quiebra" Expte. Nro. 1001, año 2006, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico Marcos Pedro Bruno en la suma de \$ 5.516,72 y al Dr. Jorge Morel en la suma de \$ 2.364,31. Santa Fe, a los 1 día del mes de Diciembre de dos mil diez. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 121791 Dic. 17 Dic. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, declárese rebelde a todo aquél que se atribuya la propiedad del inmueble sito en calle Gral. López Esq. Hna. Carina de la ciudad de San Javier en los autos caratulados: "GALARZA, OLMA GABINA s/Prescripción adquisitiva" Expte. Nro. 667, año: 2010, en trámite por ante dicho Juzgado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que en su parte pertinente así lo ordena: "Santa Fe, 5 de noviembre de 2010. ... Previo a proveer lo solicitado y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a todo aquél que se atribuya la propiedad del bien denunciado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos tribunales ... Notifíquese" Fdo.: Dra. María Esther Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Eduardo R. Soderro, Juez. Santa Fe, 23 de noviembre de 2010. María Esther Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 121775 Dic. 17 Dic. 21

Se hace saber que en los autos caratulados: "CAMBURSANO, RAMON DOMINGO c/RITTINER, LUIS C. s/Apremio", Expte. Nro. 120/2008, Conexo: Expte. N° 1529/2002 Juicio Ordinario, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Febrero de 2.010. ... En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. cítese a los herederos y a la sucesión de Ramón Domingo Cambursano, L.E. Nro. 6.277.849 mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales y por cédulas a los pretensos herederos con domicilio conocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley ... Notifíquese". Fdo. Dr. Daniel O. Celli, (Juez). Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Santa Fe, 26 de Noviembre de 2010. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 121745 Dic. 17 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GODOY, JOSE GERMAN s/Sucesorio" (Expte. N° 337, año 2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor José Germán Godoy, (L.E. Nro. 6.261.916) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 121792 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la séptima Nominación, en autos HEINZEN PABLO s/Sucesorio, Expte. 1187, año 2010 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Pablo Heinzen, L.E. 2.392.417 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 121768 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de MIGUEL ANGEL LAURIA con DOC. IDENT. N° M. 6.251.631, en autos: "LAURIA MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 1232/2010, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 09 de días del mes de Diciembre de 2010.

\$ 15 121843 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña DI RITO, CARMEN, D.I. N° 0750519 y de don GIMENEZ, ORLANDO VICENTE EVELINO, L.E. N° 2.384.438, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DI RITO, CARMEN y GIMENEZ, ORLANDO VICENTE EVELINO s/Sucesorio", Expte. N° 950 Año 2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 02 de Septiembre de 2010. Néstor Tosolini, secretario - Carlos Buzzani, Juez. Santa Fe, 03 de Diciembre de 2010. Néstor a. Tosolini, secretario.

\$ 15 121724 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "YOVALDI, FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. N° 1216, Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don YOVALDI, FRANCISCO, L.E. N° 2.374.033, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a. sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 121723 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTER FLORITO, D.N. N° 13.543.300, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "FLORITO MARIA ESTER s/Sucesorio", Expte. /CUIJ: 21-00022957-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Dr. Claudio Bermúdez, Juez - María del

Huerto Guayán, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.
\$ 15 121722 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NELSO ORLANDO GERETTO, L.E. Nro. 6.229.693, y de doña ALCIRA LUCIA BOERO, L.C. 9.796.729, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 15 de Octubre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 121841 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la de esta ciudad de Santa Fe, en autos "DE ARRIBA, HUGO EUFEMIANO s/Sucesorio, CUIJ 21-00022542-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Eufemiano de Arriba, L.E. N° 6.309.207 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2010. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 121744 Dic. 17 Feb. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° X, Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal en los autos caratulados: "ROSSO, JOSE y Otros, s/Declaratoria de herederos", (Expte. N° 235, año: 2005), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de: Andrés José Rosso, L.E. N° 2.367.757; Elio Andrés Rosso, L.E. N° 6.261.588 y Avelina Margarita Violinda Hageman, L.C. N° 6.324.583, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a efectos legales. San Cristóbal, 04 de noviembre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 121835 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados "GARCIA, OSCAR CRISPIN y RIOS, SARA CLEDIZ s/Sucesorio, Expte. 609/2010, se cita, llama y a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Crispín García, L.E. N° 6.180.450 y doña Sara Clediz Río, D.N.I. 4.578.290 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 01/12/10.

Walter Eduardo Hrycuk, secretario.
\$ 15 121757 Dic. 17 Feb. 1

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez Elido Ercole a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación por sentencia N° 831 Folio 184 Tomo 19 Año 2010 Antes y Vistos: Estos caratulados: "Expte. N° 1127 Año 2010 - RIOS MONZON, GUSTAVO ROBERTO s/Concurso Preventivo", Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Gustavo Roberto Ríos Monzón, nacido el 22 de Noviembre de 1969, poseedor DNI N° 20.745.060, CUIT 20-20745060-0, domiciliado realmente en calle Remedios de Escalada 492 y legalmente en calle Salta 624.... 2) Fijar el día 15 de diciembre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores del concursada podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos de acuerdo a las previsiones del Art. 32 de la Ley 24522. 3) Ordenar la publicación de edictos, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y en el diario "La Opinión" de Rafaela. 8) Establecer el día 1° de Marzo de 2011 como fecha para que el Síndico presente al Juzgado un informe individual por cada una de las solicitudes de verificación que se le formulen tempestivamente, y el día 18 de Abril de 2011, para que el mencionado funcionario concursal haga lo propio con el informe general. 9) Fijar para la realización de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras el día 19 de Agosto de 2011 a la hora 9.... Por audiencia de fecha 20 de octubre de 2010 ha salido sorteado como síndico el CPN Roberto Eduardo Mangini constituyendo domicilio legal en calle Lavalle 84 Piso 2° Oficina 21. Horario de atención días martes, miércoles y jueves de 16:30 a 20:30 hs. Teléfono: 0342/4520661/156129996. Lo que se publica a sus efectos y por el termino de ley. Rafaela, 6 de Diciembre de 2010. Elido Ercole, Juez; Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 97,50 121814 Dic. 17 Dic. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la Ciudad de Rafaela, en autos Expte. N° 208/2008, FINANCOM S.A. c/SANTILLAN GODOY RAFAEL AUGUSTO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 659, Folio N° 60, Tomo N° 34, año 2009. Rafaela, 6 de marzo de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleva adelante la ejecución hasta que la Actora se haga integro cobro del capital reclamado de pesos quinientos sesenta con 70/100 (\$ 560,70), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial y Laboral de Rafaela, en autos Expte. N° 169/95 - MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 10/10/2006, y hasta la fecha del efectivo pago. Con Costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez.

\$ 17,50 121823 Dic. 17 Dic. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos Expte. N° 1534/2009 - SALUZZO SIVIERO, HECTOR FABIAN c/DE SAUTU, VIVIANA ANTONIA AMALIA, DE SAUTU, HORACIO ERNESTO y ACUÑA, JOSE GUILLERMO s/Ejecutivo, se cita y emplaza al Sr. José Guillermo Acuña, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 2 de noviembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

\$ 11 121796 Dic. 17 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 1372/2008 - Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Sportivo Ben Hur c/Escobar, Juana Gloria s/Ordinario", se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 17 de Mayo de 2010. Agréguese el edicto de Sede Judicial. Haciéndose efectivo los apercibimientos de ley declarase rebelde al demandado por su no comparendo en autos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 6 de Septiembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 121827 Dic. 17 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 1300/2008 - Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Sportivo Ben Hur c/Campoamor Rosario s/Ordinario", se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 03 de Marzo de 2010.... No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declarase rebelde a la demandada en cuanto por derecho corresponde.... Notifíquese. Carlos Molinari, secretario; Susana R. Rebaudengo, Juez.

\$ 11 121828 Dic. 17 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 1163/08 - ASOC. MULUAL DE AYUDA ENTRE ASOC y ADH DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/SPAGNOLO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ordinario", se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 31 de Marzo de 2010. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárase rebelde en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. Celia Bornia, Secretaria; Liliana Maina de Beldoménico, Juez. Otro Decreto: Rafaela, 04 de Noviembre de 2010. Como se solicita, publíquense edictos de ley a los fines de notificar al co-demandado Sr. Carlos Alberto Spagnolo. Viviana Nevada Marco, secretaria; Liliana Maina de Beldoménico, Juez.

\$ 11 121829 Dic. 17 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo

de la 4° Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 313/06, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA CLUB BEN HUR c/PEREZ, CARLOS JAVIER; SNIGUER MARCELA A y ARIETTO, ADRIANA MERCEDES s/Ordinario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 02 de Septiembre de 2010. Atento al domicilio inexistente del demandado, y de conformidad con la dispuesto por el Art. 73 del C.P.C. cítese y emplácese a Carlos Javier Pérez; Marcela A Sniguer y Arietto Adriana Mercedes, por edictos que se publicarán 3 veces en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales bajo apercibimientos de que si dentro del término de 5 días contados a partir de la última publicación no lo hiciere, será declarado rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria - Dra. Liliana Maina de Beldomenico, Juez.

§ 11 121830 Dic. 17 Dic. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 1339/2005, ASOC. MUTUAL A. A. y A. CLUB SPORTIVO BEN HUR c/LOPEZ SEGUNDO y LOPEZ PATRICIA s/Ordinario, se ha dispuesto lo siguiente: Declarar la rebeldía de los Sres. López Segundo y López Patricia. Fdo. Dra. Celia G. Bornia, Secretaria; Dra. Susana R. Rebaudengo, Jueza. Rafaela, 7 de Junio de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 11 121831 Dic. 17 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 3221/2008 - AMAAA CLUB SPORTIVO BEN HUR c/DUARTE PABLO O. y BLANCO MARTA M. s/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 05 de noviembre de 2008. Por entablada demanda Sumaria contra Duarte Pablo O. y Blanco Marta M. por la suma de pesos un mil doscientos veintiséis con 56/100 (\$ 1.226,56) con más intereses y costas a quienes se emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez.

§ 11 121836 Dic. 17 Dic. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de OSMAR ESTANISLAO FARIAS, D.N.I. Nro. 13.479.948, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos "Expte. N° 824, año 2010, Farías, Osmar Estanislao s/Declaratoria de Herederos" lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 18 de Noviembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 121816 Dic. 17 Feb. 1

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil, Comercial y Laboral Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Regina Emilia Noelia Beltramino para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en BELTRAMINO, REGINA EMILIA NOELIA

s/Sucesorio", (Expte. 1007, año 2010). Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL.
Rafaela, 30 de septiembre de 2.010.

\$ 15 121800 Dic. 17 Feb. 1
